

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

32 *DECRETO 80/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Viceconsejero de Gestión Económica a don Pedro Irigoyen Barja.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m), 31.c) y 44 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Sanidad, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día 20 de julio de 2022,

DISPONE

Nombrar Viceconsejero de Gestión Económica a don Pedro Irigoyen Barja.

Dado en Madrid, a 20 de julio de 2022.

El Consejero de Sanidad,
ENRIQUE RUIZ ESCUDERO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/15.241/22)

